



Sistema ARCU-SUR
Titulación **Geología**

**Guía de Evaluación para los
Comités de Pares**
(Guía de Pares)

Año 2018

SECCIONES DE LA GUÍA

1. DATOS GENERALES	3
2. INFORME INDIVIDUAL	4
3. AGENDA DE VISITA.....	15
4. VISITA A LA CARRERA	16
5. INFORME PRELIMINAR.....	18
6. INFORME FINAL Y RECOMENDACIÓN	22

1. Datos generales

Agencia Nacional de Acreditación	
País	

Denominación de la carrera		
Año de creación de la carrera		
Año de comienzo de las actividades		
Reconocimiento y/o validez del título en el ámbito nacional		
Primera acreditación ARCU-SUR?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
Año de última acreditación ARCU-SUR		

Institución que la presenta	
Unidad Académica, facultad o lo que corresponda	
Coordinador/a de la carrera	
Dirección	
Teléfono	
E-mail	

Institución creada por Ley n°	
Decreto para su puesta en marcha	

Comité de pares integrado por	
Nombre	País
Coordinador del Comité de Pares:	

Responsable Técnico	
Nombre	E-mail

2. Informe Individual

Análisis del Informe de Autoevaluación y de la Información presentada por la carrera

Tiempo para su realización: hasta 30 días

Esta sección consta de ítems que orientan la redacción del Informe Individual que debe realizar cada par evaluador, constituyen la base del análisis colectivo de la carrera y guían la preparación de la visita.

Debe completarse en el archivo enviado.

Al analizar el material informativo y de autoevaluación con el que cuenta, cada par consignará sus apreciaciones sobre la información y la autoevaluación, su valoración de la situación de la carrera, y realizará sugerencias para la planificación de la visita. Si se tratara de un nuevo ciclo de acreditación deberá también tomarse como insumo, las sugerencias establecidas para la carrera en su anterior proceso de acreditación, si las hubiera.

Los pares considerarán la información contenida en las BASES O FORMULARIOS de recolección de información, el Informe de Autoevaluación de la carrera y en caso de corresponder, las sugerencias de mejora integradas a la acreditación anterior de la carrera.

Al concluir el Informe Individual remitirán sus observaciones al personal técnico de la Agencia con quien elaborarán la Agenda de visita que será comunicada por la Agencia a la Institución Universitaria.

Estos ítems resultan suficientes para juzgar la situación de la carrera en cada dimensión y en relación con los CRITERIOS. Sin embargo, cada par podrá realizar consideraciones adicionales o que se desprendan de ellos, pues no pretenden cubrir todas las posibilidades de formulación de juicios evaluativos.

A continuación, se elaborarán los juicios sobre la calidad académica de la CARRERA, que configuran la visión de los pares acerca del grado en que los Criterios ARCU-SUR fueron efectivamente alcanzados.

Dimensión I. Contexto Institucional

Componente 1: Características de la carrera y su inserción institucional

Evaluar los aspectos indicados en los Criterios y argumentar sobre el grado en que cada uno de ellos ha sido alcanzado por la carrera. Considerar los indicadores establecidos para cada uno de ellos.

- El ámbito universitario-académico en que se desarrolla la carrera constituye un ambiente de creación intelectual que instrumenta docencia, investigación, extensión/vinculación con el medio.

- La coherencia de la misión, visión, objetivos y planes de desarrollo institucionales con los de la carrera y la eficacia de los métodos utilizados para hacerlos conocer.

- La adecuación y comunicación de los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en el desarrollo y rediseño de los planes o de las orientaciones estratégicas.

- La adecuación de los planes u orientaciones estratégicas para el desarrollo de la carrera en lo referente a la investigación y extensión/vinculación con el medio.

- Desarrollo y/o participación en programas de postítulo o posgrado.

Componente 2: Organización, Gobierno, Gestión y Administración de la carrera

Analizar y juzgar:

- La coherencia entre las formas de gobierno y la estructura organizacional y administrativa de la institución, los mecanismos de participación de la comunidad universitaria y los objetivos y logros del proyecto académico

- La existencia de sistemas con información relevante, confiable y actualizada para respaldar la toma de decisiones.

- El conocimiento de los sistemas de información de la institución y su accesibilidad.

- Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera y su ajuste a lo reglamentado.

- Si la carrera está a cargo de un profesional de la disciplina con experiencia en gestión académica.

- Si las previsiones presupuestarias y los mecanismos para su asignación son explícitos.

- Si el financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo, para el desarrollo de los planes de mantenimiento, expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca están garantizados.

Componente 3: Sistemas de evaluación del proceso de gestión

Evaluar y argumentar sobre:

- Si existen y se implementan mecanismos de evaluación continua de la gestión, con la participación de todos los estamentos de la comunidad académica, los que deben ser a su vez periódicamente evaluados.

- Si existe plan de desarrollo documentado, sostenible y sustentable que puede incluir plan de mejoras con acciones concretas para el cumplimiento efectivo de las etapas previstas.

Componente 4: Procesos de admisión y de incorporación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Procesos de admisión explicitados y conocidos por los postulantes.

- Actividades en las que se brinda información a los ingresantes sobre el funcionamiento de la Institución y el perfil de egreso de la carrera.

Componente 5: Políticas y programas de bienestar institucional

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Mecanismos para el acceso a programas de financiamiento y becas destinadas a alumnos y docentes.

- Programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, éticos, de no discriminación y de solidaridad social.

- Programas para el bienestar de la comunidad universitaria que incluyan programas de salud y disponibilidad de locales de alimentación, áreas para deporte, recreación, cultura y otros.

Componente 6: Proceso de autoevaluación

Analizar la existencia y el funcionamiento de:

- Procesos de autoevaluación permanentes.

- Implementación de procesos de autoevaluación con la participación de los miembros de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo).

- El resultado del proceso de autoevaluación, constituye el insumo para los procesos de evaluación externa.

Juicios integrados para la Dimensión I

- a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

- b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

- c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

Dimensión II. Proyecto Académico

Si la carrera posee más de un plan de estudios en vigencia según lo indicado en el Informe de Autoevaluación, y en el desarrollo del análisis se detectan diferencias sustanciales entre los planes, señalarlas en los ítems correspondientes.

Componente 1: Plan de estudios, perfil del egresado y estructura curricular

Evaluar la coherencia del perfil del egresado y las competencias de la carrera con el perfil propuesto en el Documento de Criterios para el Sistema ARCU-SUR (profesional con perfil multidisciplinario, apto para actuar en las diversas áreas de las ciencias geológicas y que tenga incorporados en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de la responsabilidad y compromisos socioambientales).

Para realizar esta tarea

- lea y analice los documentos que informan sobre el Plan de estudios (fichas, programas, módulos, asignaturas etc).
- establezca si los contenidos previstos en las actividades curriculares e impartidos a los estudiantes en las diversas instancias de formación tienen la amplitud e intensidad suficientes para que los graduados logren cada de las competencias indicadas en el perfil de egreso.

Analizar y evaluar si:

- Caracterización de la carrera:
 - a) la **estructura curricular** es coherente con el perfil profesional propuesto, contempla una **oferta flexible** para la profundización o ampliación de conocimientos e incluye **prácticas integradoras** de las diferentes áreas de conocimientos (en talleres, laboratorios y prácticas de campo);
 - b) la **carga horaria** se distribuye en las diferentes áreas de conocimiento y permite el cumplimiento de la **duración nominal** de la carrera;
 - c) la inclusión de **prácticas profesionales supervisadas** como actividades integradoras tales como la realización de pasantías en entidades públicas o privadas y la elaboración, presentación y defensa de un trabajo final de carrera.

- El **plan de estudios** organiza el desarrollo de las competencias básicas y específicas necesarias para la identificación, integración y aplicación de los conocimientos de la Geología a través de un conjunto de **asignaturas o módulos** educativos **articulados horizontal y verticalmente**.

- El **plan de estudios** contempla una matriz básica de conocimientos en las siguientes **áreas**:
 - a) **Básicas generales**: matemática, física y química.
 - b) **Básicas geológicas**: mineralogía, petrología, sedimentología, geología estructural, geomorfología, levantamiento geológico, geoquímica, paleontología, estratigrafía y geología regional.
 - c) **Aplicadas geológicas**: geología de los recursos hídricos, minerales, ambientales y energéticos, geotecnia, teledetección y geofísica.
 - d) **Complementarias**: geología legal, informática, idiomas, ética, etc.

- Los **programas de las actividades curriculares** están actualizados y cuentan con una definición de sus prerrequisitos, objetivos, carga horaria, contenidos, metodologías de enseñanza, bibliografía y métodos de evaluación.

- Las **actividades formativas** incluyen actividades teóricas, prácticas, de laboratorio y de campo y sus cargas horarias se distribuyen equilibradamente y de acuerdo con el perfil de egreso establecido.

- La existencia de mecanismos permanentes y sistemáticos de **actualización curricular**.

Componente 2: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: metodologías

Teniendo en cuenta los Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR de Geología, evaluar:

- La coherencia de las metodologías de enseñanza aprendizaje con el logro del perfil profesional propuesto.

- La existencia de métodos de enseñanza y aprendizaje aplicados al **acceso a la carrera**: existencia de un **sistema de diagnóstico** de los niveles de conocimiento y capacidades de los estudiantes que acceden y de **métodos de apoyo y seguimiento** para superar las dificultades.

- Si los **métodos y técnicas de enseñanza** utilizados son apropiados y actualizados considerando los objetivos y contenidos de las diferentes asignaturas.

Componente 3: Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: actividades educativas

Teniendo en cuenta los Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR de Geología, evaluar:

- La coherencia de las actividades educativas con el perfil profesional propuesto: existencia de equilibrio entre las clases teóricas, formación práctica en aula, en laboratorio y de campo y talleres.

Componente 4: Sistemas de evaluación

Teniendo en cuenta los Criterios de Calidad para la acreditación ARCU-SUR de Geología, evaluar:

- La existencia de un sistema de evaluación que abarque el proyecto académico, las actividades docentes (desempeño, y actualización y perfeccionamiento) y de los estudiantes (rendimiento y progresión en el plan de estudios).

Componente 5: Investigación y desarrollo tecnológico

Analizar y evaluar:

- La existencia de áreas, objetivos y directrices generales para las líneas de investigación en función de la competencia académica y de las necesidades locales y regionales. La implementación de programas o proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que consideren el desarrollo humano y social y contribuyan al perfeccionamiento y desarrollo de nuevas tecnologías.

- La existencia de políticas de incentivo a la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y la integración de los estudiantes a los proyectos con tutorías docentes.

- La difusión de los resultados de las investigaciones en diferentes ámbitos.

Componente 6: Extensión, vinculación y cooperación

Analizar y evaluar:

- El desarrollo de actividades de extensión, vinculación con el medio y cooperación coherentes con el proyecto académico y con participación de docentes, estudiantes y actores externos.

- La existencia de cursos de actualización profesional permanente.

- La existencia de relaciones con el sector público y privado para cooperar en actividades conjuntas asociadas a la carrera.

- El desarrollo de programas de responsabilidad social que contemplen acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de su entorno social.

- La existencia de mecanismos de cooperación institucional.

Juicios integrados para la Dimensión II

- a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

- b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

- c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

Dimensión III. Comunidad Universitaria

Componente 1: Estudiantes

Analizar y evaluar:

- Si las condiciones de ingreso y admisión están definidas, son de dominio público y se aplican sistemáticamente.

- la existencia de documentos que regulen las actividades universitarias de los estudiantes.

- la existencia de programas de orientación, apoyo y seguimiento en los diferentes aspectos académicos.

- las estrategias de movilidad e intercambio estudiantil.

- la existencia de oferta de actividades extracurriculares.

Componente 2: Graduados

Analizar y evaluar la existencia de:

- cursos de actualización para graduados

- sistema de seguimiento de los graduados que permita conocer sus condiciones de empleo.

- instancias de participación de los graduados para contribuir al mejoramiento de la carrera.

Componente 3: Docentes

Evaluar si:

- la **composición** del cuerpo docente de la carrera, teniendo en cuenta su **cantidad y dedicación** horaria, es adecuada al tamaño, la complejidad de la institución y a los requerimientos del proceso de enseñanza aprendizaje.

- las dedicaciones contemplan las actividades de docencia, atención a alumnos, investigación, extensión, gestión y perfeccionamiento continuo;

- los integrantes del cuerpo docente tienen una titulación equivalente al grado que imparte la carrera.

- la formación académica de grado y/o posgrado del docente es adecuada con la asignatura que imparte (en especial en el área de Aplicadas Geológicas); el número de docentes con capacitación científica-tecnológica (considerar si se alcanza el mínimo de 25% de docentes posgraduados).

- los docentes tienen capacitación para la enseñanza universitaria.

- una proporción adecuada de docentes realizan investigación, desarrollo o innovación.

Analizar y evaluar la existencia de:

- un mecanismo reglamentado y conocido de selección, promoción y permanencia docente, que considere los antecedentes académicos y profesionales.

- un sistema de evaluación periódica del desempeño docente, reglamentado y conocido, que verifique el cumplimiento de funciones, y cuyos resultados se consideren para la permanencia y promoción.

- programas de estímulos para la formación continua del plantel docente (cursos de posgrado, capacitación, actualización, formación didáctica).

Componente 4: Personal no-docente

En relación con el personal no-docente (administrativo y técnico) evaluar:

- cantidad, distribución, composición, nivel de formación y régimen de trabajo.

- existencia de un sistema de selección, incorporación, evaluación y promoción.

- el desarrollo de actividades de capacitación y actualización y la existencia de un sistema de entrenamiento del personal no docente.

Juicios integrados para la Dimensión III

- a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

- b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

- c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

Dimensión IV. Infraestructura

Componente 1: Infraestructura física y logística

Evaluar:

- la coherencia de las construcciones con el proyecto académico y en función de las actividades programadas (disponibilidad física, suficiencia, accesibilidad, funcionalidad y seguridad de aulas, laboratorios, bibliotecas, salas de informática, equipamiento).

- la existencia de construcciones destinadas al bienestar (recreación, deportes, comedores, servicios) con accesibilidad universal.

- la existencia de un servicio de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y su equipamiento.

- la disponibilidad y acceso a medios de transporte suficientes.

Componente 2: Bibliotecas

Evaluar:

- la coherencia del acervo bibliográfico físico y virtual y de las redes de información con las necesidades del proyecto académico (*disponibilidad y pertinencia del acervo bibliográfico físico y virtual, variedad, cantidad, actualización*).

- la disponibilidad de un espacio suficiente para el acervo y la sala de lectura con adecuado acondicionamiento e infraestructura para el acceso a redes.

- la existencia y eficiencia de los mecanismos de selección y actualización del acervo que aseguren su calidad, cantidad y pertinencia en relación con los objetivos de la carrera y la demanda de los usuarios; la participación de los docentes en estos mecanismos.

- la adecuación de la catalogación y el acceso al acervo (consulta informatizada, acceso remoto, convenios para el acceso a redes de información y sistemas interbibliotecarios, horario de atención).

Componente 3: Instalaciones y equipamientos

Evaluar:

- la coherencia del equipamiento y de laboratorios específicos con el proyecto académico para actividades de docencia, investigación, gestión y extensión (características, cantidad y funcionalidad de instalaciones y equipamiento).

- la existencia de planes de desarrollo, adecuación y mantenimiento de la infraestructura.

- la coherencia de las prácticas de campo con el proyecto académico (condiciones, logística, equipamiento y recursos).

- la existencia de medidas de prevención y seguridad en los laboratorios y ambientes que lo requieran (incluyendo ámbitos de prácticas de campo) y elementos de protección e implementos de seguridad para los usuarios; existencia de un servicio para atención de emergencias médicas.

Juicios integrados para la Dimensión IV

- a. Elaborar un texto que recoja las consideraciones, análisis y juicios evaluativos vertidos en los ítems y que resulten en un análisis integrado con relación a los criterios de calidad establecidos por el Documento de Criterios para esta dimensión. Señalar los aspectos más significativos del Informe de Autoevaluación para esta dimensión.

- b. Señalar la documentación faltante o a analizar durante la visita. Proponer acciones a desarrollar en la visita que permitan indagar sobre los aspectos detectados como debilidades o sin información. Indique expresamente cuál es el motivo, aspecto o juicio pendiente sobre el que Ud. se propone indagar.

- c. Indicar si, de acuerdo con un juicio preliminar, la carrera satisface, no satisface o presenta algunos déficits en relación con el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por el Documento de criterios para esta dimensión. Deje constancia de los déficits, si corresponde.

3. Agenda de visita

Completar un programa tentativo de visita

Releer y recopilar lo señalado en los ítems **b** de los juicios integrados para cada dimensión.

Se sugiere la organización de

- **Entrevistas** a autoridades, docentes, estudiantes, graduados, empleadores y personal administrativo con el objeto de recoger opiniones y valoraciones sobre el funcionamiento académico e institucional.
- **Reuniones** con comités, comisiones, centros de estudiantes, asociaciones de graduados.
- **Observación** de actividades docentes, institutos, bibliotecas y centros de documentación, dependencias administrativas.
- **Constatación** de documentación, disposiciones, estadísticas, registros.
- **Visitas** a aulas, talleres, etc.
- **Reuniones del Comité:** Estas reuniones se intercalarán dentro de las actividades de mañana y tarde todas las veces que el comité lo considere necesario de manera de concluir la visita con el borrador del Informe escrito y hacer entrega del mismo al técnico que acompañe.

1^{er} día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

2^o día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

3^o día

Horario	Actividad	Objetivo, propósito, aspectos a indagar o constatar	Participantes

4. Visita a la carrera

Esta sección consta de protocolos de entrevistas, reuniones, observaciones y constataciones que facilitarán el registro de las actuaciones y apreciaciones de los pares durante la visita. Asimismo, se incluyen memorias de las reuniones realizadas por el comité durante el trabajo en la institución.

Estos formatos son de uso optativo aunque se considera que serán de gran utilidad al momento de redactar la versión final del Informe.

Protocolo de Entrevista o Reunión
Asunto: (constatar, corroborar, aclarar, indagar, etc.)
Participantes:
Temas tratados:
Resultados:

Protocolo de Observaciones (actividades docentes, talleres etc.)
Asunto: (constatar, corroborar etc.)
Docentes a cargo:
Ambito:
Asignatura, ciclo, módulo, área:
Cantidad de estudiantes:
Resultados:

Protocolo de Constataciones (documentación, disposiciones, estadísticas, registros)
Asunto: (constatar, corroborar, aclarar, indagar, etc.)
Ambito:
Resultados:

Protocolo de visita a las aulas y talleres
Descripción de ámbitos, disponibilidad de infraestructura y equipamiento, otros:
Resultados:

Protocolo de Registro de situaciones no programadas, observaciones ocasionales, hallazgos etc.
Descripción:
Comentario:

Memoria de Reunión del Comité
Día:
Participantes:
Temas:

5. Informe Preliminar

Pautas para elaboración del Informe

A partir del análisis realizado para sus Informes Individuales y de las actividades realizadas durante la visita, el Comité de Pares Evaluadores elabora un Informe Preliminar que contiene sus principales observaciones con relación al cumplimiento de los criterios de calidad ARCU-SUR.

El Informe de pares no es un resumen sino un análisis integrado de situación de la carrera que recoge las consideraciones, observaciones y juicios formulados durante las etapas previas. En el momento de su elaboración debe tenderse a incluir y relacionar, no a resumir, los distintos elementos que componen el análisis volcado en las respuestas ya escritas. El objetivo es configurar un texto final relacional en el que se recuperen todos los análisis y juicios elaborados.

De la lectura del Informe tiene que resultar una idea clara de la situación actual de la carrera en relación con los estándares de calidad establecidos para el Sistema ARCU-SUR. En el caso de tratarse de un nuevo ciclo de acreditación se informará acerca del estado de situación respecto a las sugerencias de la anterior acreditación, en caso de existir.

En el Informe no sólo deben asentarse los juicios de carácter desfavorable que pesen sobre algún aspecto del funcionamiento de la carrera, sino también los juicios que expresen evaluaciones positivas. Las relaciones entre los distintos juicios harán visible el modo en que los diferentes aspectos y dimensiones inciden sobre la calidad global de la carrera.

Este informe se organiza en la forma señalada en esta Guía para el Informe Individual integrando las observaciones y constataciones realizadas durante la visita.

Una vez acordado el Informe Preliminar entre los integrantes del Comité, se presenta a la Agencia Nacional de Acreditación en el plazo máximo determinado por la ANA.

La Agencia Nacional de Acreditación, dentro de los quince días siguientes a la recepción conforme de dicho documento, lo remite a la institución, con el fin de que ésta lo conozca y si es necesario, formule sus observaciones. La institución tiene la oportunidad de conocer el Informe de los Pares Evaluadores y puede aprovecharla para hacer consideraciones a la Agencia Nacional de Acreditación, en caso de que éste contenga errores o presente omisiones que pudieran afectar la validez de los juicios emitidos. En ese caso, la institución debe presentar completa la información errónea o faltante, con los documentos de respaldo que sea necesario. Para ello tiene un plazo sugerido de quince días, desde la fecha de recepción del Informe Preliminar.

Se solicita en el apartado siguiente, una síntesis de los juicios integrados por dimensión que incorpore lo realizado en la visita.

Completar el cuadro para cada dimensión y componente con la situación que el comité adopte como resultado de sus actividades. Analizar **objetivamente** la **cantidad** de criterios cumplidos y señalar en el cuadro de componentes el grado de cumplimiento.

I. CONTEXTO INSTITUCIONAL
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componente	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
1.1. Características de la carrera y su inserción institucional			
1.2. Organización, gobierno, gestión y administración de la carrera			
1.3. Sistema de evaluación del proceso de gestión			
1.4. Procesos de admisión y de incorporación			
1.5. Políticas y programas de bienestar institucional			
1.6. Proceso de autoevaluación			

Volver al análisis de los criterios no cumplidos totalmente para ponderar su peso respecto al cumplimiento de los estándares.

Describir la situación de la carrera relativa solamente a esta dimensión y expresar si la carrera cumple o no los criterios, considerando el análisis ponderado de los mismos.

En la Dimensión I la carrera

Cumple los criterios

No cumple los criterios

II. PROYECTO ACADÉMICO
Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componente	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
2.1 Plan de estudios: Perfil del egresado y estructura curricular			
2.2 Procesos de enseñanza-aprendizaje: metodologías			
2.3 Procesos de enseñanza-aprendizaje: actividades educativas			
2.4 Sistemas de evaluación			
2.5 Investigación y desarrollo tecnológico			
2.6 Extensión, vinculación y cooperación			

Volver al análisis de los criterios no cumplidos totalmente para ponderar su peso respecto al cumplimiento de los estándares.

Describir la situación de la carrera relativa solamente a esta dimension y expresar si la carrera cumple o no los criterios, considerando el analise ponderado de los mismos.

--

En la Dimensión II la carrera

Cumple los criterios

No cumple los criterios

III. COMUNIDAD UNIVERSITARIA Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita
--

Componente	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
3.1 Estudiantes			
3.2 Graduados			
3.3 Docentes			
3.4 Personal no-docente			

Volver al análisis de los criterios no cumplidos totalmente para ponderar su peso respecto al cumplimiento de los estándares.

Describir la situación de la carrera relativa solamente a esta dimension y expresar si la carrera cumple o no los criterios, considerando el analise ponderado de los mismos.

--

En la Dimensión III la carrera

Cumple los criterios

No cumple los criterios

IV. INFRAESTRUCTURA Juicios integrados para la dimensión posteriores a la visita

Componente	Cumple los criterios	Cumple algunos criterios	No cumple los criterios
4.1 Infraestructura física y logística			
4.2 Bibliotecas			
4.3 Instalaciones y equipamientos			

Volver al análisis de los criterios no cumplidos totalmente para ponderar su peso respecto al cumplimiento de los estándares.

Describir la situación de la carrera relativa solamente a esta dimension y expresar si la carrera cumple o no los criterios, considerando el analise ponderado de los mismos.

--

En la Dimensión IV la carrera

Cumple los criterios

No cumple los criterios

6. Informe Final y recomendación

En caso de que la institución formule observaciones al Informe Preliminar del Comité de Pares, éstos deben hacerse cargo de ellas en la elaboración de su Informe Final. Si no hay observaciones, se entiende que el Informe Preliminar constituye el Informe Final del Comité de Pares.

El plazo sugerido es de 15 días desde la devolución del Informe Preliminar al Comité con las observaciones de la carrera. Consolidar las redacciones de la situación de cada dimensión dando un formato homogéneo al informe.

Este Informe Final debe incluir, de parte del Comité, una recomendación a la Agencia de Acreditación, acerca de la acreditación o la no acreditación de la carrera, considerando las observaciones y juicios formulados en las etapas de trabajo del Comité que aparecen en las secciones de esta Guía.

Acreditar	cuando cumple satisfactoriamente con el modelo de carrera configurado por el conjunto de criterios de calidad y con el perfil del egresado propuesto.
No acreditar	cuando no cumple con el modelo de carrera configurado por el conjunto de criterios de calidad y/o con el perfil del egresado propuesto.

Se recomienda (Acreditar/No acreditar) la Carrera de ... de la Universidad ... para el Sistema ARCU-SUR.

Comité de Pares

Coordinador: _____

Firma	Nombres y Apellidos

Fecha de la firma del Informe Final _____